



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 29 MAY 2024

Expediente N° SO-19.452/2023.-
Resolución N° SO-262/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-017/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa al Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Teoría de la Computación III**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando que se incorpore al Artículo 4° de la Resolución N° CA-SO-017/2024, del Lic. Luis Alberto Benítez, que corresponde imputar la designación en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024, según lo dispuesto por Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

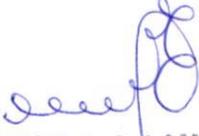
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CA-SO-017/2024, con relación a la imputación de la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, debiendo ser en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024, según lo dispuesto por Resolución N° CS-198/2023 y Resolución N° CS-465/2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA